PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9118145 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALVARO ALFREDO OCHOA MORENO

Entre los suscritos, de una parte, Julián Andrés Castellanos Castro, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con identificado con cédula de ciudadanía nro. 7181282, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector encargado, nombrado mediante Resolución nro. 1-01558 del 22 de mayo de 2026 y Acta de Posesión nro. 291 del 22 de mayo de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-01558 del 22 de mayo de 2026, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

Álvaro Alfredo Ochoa Moreno identificado con cedula de ciudadanía nro7176597 de Tunja, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9118145
Objeto	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las

	competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial del SENA
Valor del contrato Inicial	$ 37.426.226
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses y trece (13) días
Plazo de ejecución final	Seis (06) meses y catorce (14) días
Fecha de inicio	02 de febrero de 2026
Fecha de terminación Inicial	16 de diciembre de 2026
Fecha de terminación anticipada por mutuo acuerdo	17 de agosto de 2026
Modificación nro.	CO1.CTRMOD.23572994: De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución del contrato y evidenciado el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se recomienda adicionar recursos y prorrogar el plazo de ejecución por el término de dos (2) meses y dieciséis (16) días, hasta el 16 de diciembre de 2026. La presente modificación se sustenta en la necesidad de garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo de los procesos de formación profesional integral en la modalidad de formación titulada presencial de cada uno de los programas impartidos por el Centro de Gestión Industrial, asegurando el acompañamiento permanente a los aprendices durante la culminación de las actividades académicas programadas para la vigencia 2026. La prórroga y adición propuesta contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales definidas en el Plan de Acción 2026, así como de los indicadores de cobertura, permanencia y

	certificación de aprendices asignados al Centro de Formación, garantizando la ejecución de la oferta educativa programada y la adecuada prestación del servicio público de formación profesional integral a cargo del SENA. Se adiciono la suma de DOCE MILLONES UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.001.659).
Contratista	Alvaro Alfredo Ochoa Moreno
CDP NRO.	6226 del 10 de enero de 2026
CRP NRO.	10526 del 02 de febrero de 2026
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado Anexo: 0 Número de póliza: 14-46-101164740 Fecha de expedición: 26/01/2026 Fecha de aprobación: 02/02/2026 **Adición y prorroga contrato No CO1.PCCNTR.9118145:** Aseguradora: Seguros del Estado Anexo: 1 Número de póliza: 14-46-101164740 Fecha de expedición: 07/07/2026 Fecha de aprobación: 22/07/2026

Supervisor	Diana Nexi Samaca Prieto

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por la coordinadora Académica Diana Nexi Samaca Prieto, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

Pagos realizados:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
46562926	26/02/2026	$4.263.747
85014926	27/03/2026	$4.737.497
133826326	30/04/2026	$4.737.497
180849726	29/05/2026	$4.737.497
230922326	26/06/2026	$4.737.497
293251526	30/07/2026	$4.737.497

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$37.426.226
Valor adición o disminución del contrato	$ 12.001.659
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del contrato	$ 49.427.885

CONCEPTO	VALOR
Valor ejecutado	$ 27.951.232
Valor pagado	$ 27.951.232
Valor por pagar	$ 2.684.582
Valor a liberar	$ 18.792.071

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista. Adicionalmente a el contratista se le adeuda la suma de Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos M/Cte ($2.684.582) los cuales serán consignados al contratista una vez se surtan los tramites administrativos y contables correspondientes.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-46-101164740- anexo 0	Cumplimiento	$ 3,742,622.60	Del 02/02/2026 hasta el 31/01/2027

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-46-101164740- anexo 2	Cumplimiento	$ 4.942.788,50	Del 02/02/2026 hasta el 16/04/2027

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Secop 2- https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.9750958%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Dieciocho millones setecientos noventa y dos mil setenta y un pesos ($ 18.792.071) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 10526, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia.

ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo Si Contratistas.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma Secop 2 a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Diana Nexi Samaca Prieto. Supervisor de Contrato.
Elaboró: Cristian David Velandia Sastre. Contratista, Profesional Contratación Servicios Personales Indirectos.